

VISADO DE ENTRADA EN CUBA



El **visado o tarjeta turística** se utiliza solamente para viajes de turismo a Cuba siendo **imprescindible para su entrada al país**.

Dicho visado **es válido para una sola entrada al territorio nacional cubano en un viaje de una estancia máxima de 90 días** con la posibilidad de prorrogar su validez en una oficina del servicio de inmigración en destino. En estas oficinas le informarán de los trámites y requisitos.

Los **menores de edad deben tener igualmente su propio visado** aun cuando sus nombres aparezcan en el pasaporte de los padres.

Requisitos para la tramitación del visado:

- Billete de ida y de regreso.
- Pasaporte extranjero con una validez mínima de 6 meses en el momento del ingreso a Cuba

Te facilitamos junto con tu reserva el visado o tarjeta turística de entrada a Cuba.

PRECIO POR VISADO: 25€ por persona.

NUEVA E-VISA

Vigente a partir del día **12 de agosto 2024**

A partir de esta fecha los clientes ya no necesitarán recoger el visado en papel, sino que lo podrán imprimir conjuntamente con la declaración de entrada que actualmente es también obligatoria (Portal D'VIAJEROS).

Requisitos de entrada hasta ahora:

- El cliente tenía que entregar a su entrada a Cuba y mostrar en el momento de facturación un visado en formato papel, que **Travelplan** le enviaba a su agencia o el propio cliente recogía en el aeropuerto.
- El cliente debía rellenar personalmente el formulario digital de declaración de entrada, conocido como **D'VIAJEROS** en las 72 horas anteriores a su salida. Este formulario genera un PDF con un código QR que el cliente muestra en el aeropuerto de entrada a Cuba.

Requisitos de entrada y proceso de tramitación a partir del 12 de agosto:

- **Travelplan** hará llegar a la agencia el código alfanumérico (ejemplo: 9PR81HZJA7) del visado del cliente (uno por pasajero).
- La agencia deberá hacer llegar este código al cliente, ya que lo necesitará cuando rellene el formulario D'VIAJEROS.
- El cliente rellenará la declaración de entrada **D'VIAJEROS** con los datos personales, de su viaje y añadirá en la casilla correspondiente el código del visado que le hemos hecho llegar.
- Una vez cumplimentado el formulario, dispondrá de un PDF con el código QR y el sello del visado, que mostrará en el momento de la facturación y a su llegada al aeropuerto de Cuba.
- Este formulario se cumplimenta en las 72 horas anteriores a la salida del vuelo.
- Al finalizar el formulario la página mostrará un código privado para modificar los datos introducidos en él si fuera necesario. Recomendamos que lo anoten, ya que sin ese código no será posible modificarlo y será necesario adquirir un nuevo código de visado.

Haz clic para ampliar las imágenes:



Solicite su formulario para brindar información adelantada de entrada a la República de Cuba

Formulario digital requerido por varias instituciones que permite el ingreso al territorio nacional de Cuba.

Crear Formulario

Editar Formulario

Información Migratoria
Los datos que poseen (*) son obligatorios

Fecha de Arribo (*) 02-08-2024	Número de Vuelo (*) UX051
Nombre de la Aerolínea (*) Air Europa	Número de Asiento 25A
Punto de entrada a Cuba (*) A.I. José Martí (La Habana / HAV)	País origen del Viajero(*) España
Motivo de Viaje (*) Turismo	Número de Visa Electrónica Si no dispone de número de visado electrónico continúe.

Portal D'VIAJEROS

cubamaps
Tu mapa para conocer Cuba
www.cubamaps.cu

Más de 20 mil lugares de interés
Rutas y distancias
APP offline

Formulario Finalizado
Este formulario en formato PDF, usted deberá conservarlo y presentarlo a las autoridades al arribar a Cuba.

El código privado para editar su formulario es: **862B2W08**
Los datos del viajero y el código privado se enviarán a su correo electrónico.

Editar Formulario Ver (PDF) Nuevo formulario

¡Tómese unos minutos y valore

Making easier your stay in Cuba
Hace más fácil tu estancia en Cuba
Más rápido más cerca

alawao

Form. INFO MIGRATORIA

Nombres / Given Names

Juan

Apellidos / Surnames

González García

Fecha de Nacimiento / Date of Birth

01/08/1978

Fecha de Emisión / Date of Issue

01/08/2024

No. Identidad / Identity No.

01/08/2024

Sexo / Gender

Masculino

Nacionalidad / Nationality

España

No. Documento / Document No.

XXXX00000

No. Documento / Document No.

XXXX00000

Ciudadanía / Citizenship

España



Número de Visa / Visa Number

FORMULARIO FINALIZADO

Ver EJEMPLO

Hasta el 31 de diciembre de 2024 Cuba admitirá el visado en formato papel.



Para las salidas a partir del **12 de agosto**, nuestro Call Center contactará contigo entre 7 y 4 días antes de la salida de los clientes para facilitarte el código alfanumérico y aclarar cualquier duda al respecto.